

AUTO. RADICADO NÚMERO 2022-009. -UNION MARITAL DE HECHO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 29 de abril de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

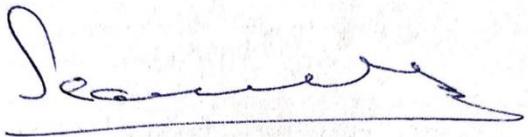
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Los anteriores citatorios debidamente diligenciados enviados a los demandados Señores JHEFER FAVIAN ESPARZA ARCHILA y YURY SMITH ESPARZA ARCHILA, aportados por el apoderado de la demandante Señora Gilma Arciniegas salas, se ordena agregarlos al expediente, y en consecuencia, se le requiere para que realice las notificaciones por aviso conforme lo dispone el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.